24MOC-77

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno;

Moción por la que se pide al Departamento de Educación que inicie las negociaciones con los representantes de los trabajadores/as para lograr los acuerdos necesarios que permitan aumentar la calidad de la educación en Navarra.

Exposición de motivos

La Orden Foral 86/2018, de 14 de septiembre, publicaba el “Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública de Navarra”.

Este pacto establecía una vigencia temporal, desde su firma hasta el 31 de agosto de 2022, si bien se prorrogaba su validez hasta la suscripción de un nuevo acuerdo. Ello sin perjuicio de que las medidas recogidas en dicho pacto se deberían cumplir en las fechas previstas en el mismo.

Por otra parte, en julio de 2022 se firmaba el acuerdo con el sector de la enseñanza concertada, con una vigencia de 2 años (en concreto hasta el 31 de agosto de 2024).

En estos momentos, dos años después de que finalizara el periodo de aplicación establecido en el pacto de la enseñanza pública del año 2018, aún quedan medidas sin cumplir y, lo que es peor, el Departamento de Educación se niega a abrir una negociación global para la renovación de ese acuerdo.

Por lo que respecta a la enseñanza concertada, los representantes de los trabajadores/as denuncian la nula voluntad del Departamento de Educación y de las propias patronales del sector para negociar el acuerdo que sustituya al actual que caduca al final de este curso.

Ante esta actitud reincidente, de no abrir el espacio de debate y negociación, de no escuchar a los legítimos representantes de los docentes navarros, se está atacando el derecho básico de los trabajadores a la negociación colectiva y de mantener una situación laboral que no está permitiendo tomar decisiones educativas de calado que sirvan para afrontar los nuevos y los futuros escenarios docentes, garantizando la calidad y la equidad de la escuela navarra.

El Parlamento de navarra insta al Departamento de Educación a:

* Establecer un calendario de negociación global con temas a abordar y plazos concretos, con vistas a renovar el Acuerdo educativo para la mejora de la enseñanza pública.
* Hacer partícipes a los representantes de los trabajadores de la enseñanza concertada de la negociación establecida con las patronales del sector de cara a la renovación del nuevo acuerdo, que deberá entrar en vigor a partir del próximo curso.

Pamplona, 17 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Pedro José González Felipe